Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 22 Octubre de 1892. N.º 3.374

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Hoy sábado por la noche se reanudarán las conferencias semanales, dándose:

1.º Coro LA MARSELLESA, letra catalana, cantado por el orfeón del casino.

2.º ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE, tema desarrollado por D. Jaime Roselló.

3.º Coro LAS FLORS DE MAIG, á voces solas.

4.º EN LA BRECHA, tema desarrollado por D. Juan J. Rodriguez.

A las ocho y media.

Conforme prometimos ayer, insertamos á continuación las cartas que nos remitió nuestro paisano y amigo D. Esteban Amengual:

Sr. Director de EL LIBERAL.

El «Asilo Naval» á Mahón

Barcelona 16 octubre 1892.

Creyendo poder contar con la benévola acogida de la prensa de Mahón remito para su publicidad los presentes renglones escritos á título de documento público, puesto que van encaminados á cumplir con el honroso encargo que se me ha confiado, y acepté gustoso, porque se trata de una misión que halaga mis connaturales afecciones con el país que me vió nacer, y he de revestirla por consiguiente con la espresión de mis propias impresiones. Voy, pues, á ocuparme sin más preámbulo de mi simpático cometido.

Me dirijo, con esta especial comunicación en nombre del "Asilo Naval„ á todo el vecindario de esa culta población, ó á su natural y legítima representación el Cabildo Municipal, en virtud de lo que ya tuve el gusto de manifestar recién venido de la consabida excursión á esa ciudad con la Música y escolta de los asilados; para suplicar á quien y como corresponde se digne aceptar en demostración del agradecimiento que guardan los bondadosos corazones constituidos en égida del flotante albergue de la Caridad en Barcelona; el sencillo recuerdo de una inscripción tan llena de pura verdad como exenta de pretensiones (cual solo cuadra á esta humilde y especial institución); cuya dedicatoria va esculpida en recio y bruñido metal para que se conserve como perenne testimonio de lo que su lacónica y espresiva frase significa, complaciéndome en reproducirla ó copiarla en este lugar por considerarlo tan procedente como de buen efecto en esta suplicatoria misiva que forzosamente, ha debido ser de caracter general.

Hela, pues, aquí textualmente trascrita:

> GRATITUD
> DEL
> ASILO NAVAL
> DE
> BARCELONA
> AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO
> Y PUEBLO DE MAHÓN
> POR LA HONRA QUE LE DISPENSARON
> AL CONCURRIR Á LAS FIESTAS CELEBRADAS EN 1892

Este Asilo Naval es ya conocido por su honorífica historia: No solo ha sido visitado por la familia real y diferentes personajes, figurando en el Album de bordo sus autógrafos; sinó que con haber enviado también el año 1886 una parte de los asilados á la Capital de la Nación para que asistiesen á la procesión cívica del 2 de mayo, alcanzó con ello esta beneficencia marítima muchas y distinguidas atenciones, proporcionándole una inesperada resonancia. Además mereció ser premiado con medalla de oro por los laudables fines que persigue, al concurrir con su instalación al Certámen universal de Barcelona.

He debido mencionar como meritorios tales antecedentes, y seame lícito que apele también á la particular circunstancia de ser hijo de Mahón quien se ha consagrado en lo posible al sacrificio que entraña el constituirse uno de los principales fautores de esta hermosa caridad; para que, atendido el entusiasmo que dispertaron, como no podían menos de dispertar los huérfanos asilados donde quizás mas que en ningun otro punto de España está encarnado genuino amor á la Marina, y por consiguiente á todo lo que se deriva de su esencia, como lo es, en este caso, el "Asilo Naval„; tenga á bien con su recto proceder ese Municipio el destinar un apropiado sitio, siquiera sea de los más insignificantes, donde quede colocado este afectuoso recuerdo; que sirva igualmente de recíproca manifestación á lo acordado por ese Ilustre Ayuntamiento.

Y si faltase, que no ha de faltar, un estímulo más para conseguir esta honra á favor de este único Santuario de la filantropía en la mar, que tantos desvelos ha costado á quien estos renglones escribe, sin haberse creido jamás con derecho á recompensa alguna sobre la tierra, teniendo á Dios por testigo que sabe premiar las buenas obras en otro Mundo mejor; ahora ha llegado el caso, si ha de servir para tal estímulo de solicitar por mi parte esta dirtinción, tanto del dignísimo señor Alcalde y cada uno de los concejales, como de la extinguida Comisión de festejos que mucho esmero mostró para poner en buen lugar todo lo referente al "Asilo Naval Español„; haciendo estensiva mi solicitud á todas las clases sociales de mi país natal para que lo sancionen con su libérrima opinión.

Lo agradecerá la Junta Directiva, las dos ausiliares de Señoras y Señoritas, y el que es, aunque sin pretensión alguna y solo por amor á sus semejantes

El Presidente de Mérito,
E. AMENGUAL.

*
* *

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 19 Octubre 1892.

Como un apéndice de mi escrito del 16 y con el fin de que puedan satisfacer un tanto su natural curiosidad esos habitantes, respecto á la parte que le ha correspondido al Asilo Naval en las ya terminadas fiestas del Centenario; voy á dar una somera idea de lo mucho que pudiera decir en este particular si no me apremiaran otras atenciones.

Para que se juzgue en primer lugar el buen concepto que merece en Barcelona, como lo mereció en esa ciudad, la benéfica institución de referencia; he creido bien adjuntar aquí copia de la comunicación que la Presidencia del Asilo recibió del Exmo. Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento. invitando á la Junta y á los asilados á la solemne procesión cívica.

Dice así:

«*Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Ferias y fiestas.*—No se ocultará, de seguro, á la consideración de V. S. que entre los festejos proyectados ó celebrados en esta Ciudad para conmemorar el descubrimiento de América en el cuarto centenario de tan trascendental hecho histórico, ninguno por su severidad reviste la importancia que la solemne procesión cívica que, con ocasión de colocar coronas y una lápida conmemorativa en el Monumento á Colón, ha de tener lugar á las tres y media de la tarde de mañana, en la que todas las fuerzas vivas de Barcelona rendirán un tributo de admiración al inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Es la Sociedad. por V. S. tan dignamente presidida, elemento importante de la vida corporativa de Barcelona, y en este concepto el Excmo. Ayuntamiento y la Comisión de festejos desean que ocupe aquella en Corporación, y si es posible, con su enseña, en la solemnidad referida el distinguido lugar que le corresponde y por esto, en nombre de ambos Cabildos, me dirijo á V. S, rogándole con todo encarecimiento se digne emplear su justo ascendiente en esa Sociedad para que con la mayor representación posible concurra á la indicada procesión cívica que se organizará en el Museo de Reproducciones artísticas instalado en la exnave central del Palacio de la Industria de la Exposición Universal.

Fué siempre el patriotismo la nota saliente de esa Corporación, y aquella virtud garantiza en este caso su decidido concurso para el brillo del acto que se trata de realizar con el esplendor que por su importancia merece.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 16 Octubre 1892.—El Alcalde Constitucional, Manuel Porcar y Tió.

Sr. Presidente del «Asilo Naval Español».

Los niños que alberga el flotante establecimiento de la Caridad han figurado en cuatro distintas ocasiones.

Primeramente en la *kermesse* la música desempeñó su cometido tocando en diferentes sitios del Parque, y algunos de los marineritos tripularon los tres botes que se pusieron en el lago, para ir paseando á los concurrentes que á tal diversion por el lago se derterminaban.

En las regatas del dia 15 tomaron parte también, y con más ahinco que pudieron hacerlo en Mahón, dos embarcaciones con dotación del Asilo, y se ganó el premio de 30 duros y una bonita bandera española de seda con una inscripción que ya se ha lucido en los actos posteriores.

El domingo día 15 con un tiempo precioso celebró la institución con agradable aunque sencillo aparato, su fiesta particular del Centenario; y para su descripción en pocas palabras me valgo de lo publicado por uno de estos periódicos, enviando su recorte para ser reprocucida si le parece bien.

Por último diré que no dejó de ser admirada la manera de figurar el "Asilo Naval„ en la Procesión cívica tan justamente aplaudida. Iban los asilados uniformados llevando un ramo de laurel y dos pendoncillos. Venía después la Corona dedicada por los Vocales, llevada en andas por cuatro niños y escoltada por una Guardia de 15 niños con arma: seguían dos banderas y la música, esta pequeña banda tan conocida ya en Mahón, y el conjunto constituía un digno factor de la la gran manifestación. Así lo ha

opinado el público, y tal cual lo participa este su affmo. S. S.

E. Amengual.

La pintura escenográfica en Menorca y un nuevo teatro en Alayor

I

Desde la desgraciada pérdida de nuestro inolvidable paisano, el distinguido D. Francisco de Asis Pons, que encauzó por el camino del buen gusto á nuestro público, en el arte escenógrafo y nos lego para gloria suya y honra de su patria obras de verdadero mérito en nuestro Teatro Principal, podemos afirmar que salvo honrosisimas excepciones, todas las tentativas hasta hoy emprendidas por los llamados artistas sus sucesores, han llevado consigo el sello del mas completo fracaso.

Sin la esperanza de ver nada nuevo y ni en la seguridad de ver maltrecho y vilipendiado, arte tan delicado y de si tan dificil, entregado en nuestra isla á manos profanas é inespertas, no es extraño que al anunciarnos la próxima inauguración de un nuevo local, lejos de experimentar ese placer propio que antecede al de la contemplación de lo bello, sentimos ese desmayo precursor de tristes realidades.

Apasionados como el primer *amateur* por el creciente adelanto de este ramo de la pintura, siguiendo paso á paso las etapas porque ha pasado desde el más ridiculo convencionalismo á la mas pura realidad que han llevado á la escena Bussatos, Donardis, Roviras, Vilomaras, Carreras y otros, teniamos forzosamente que echar de menos en nuestros teatros esa mano experta genio de artista, ese conocimiento de perspectiva tan necesario al creador de esos lienzos, que arrancando la realidad de la naturaleza la trasporta á la escena.

Nos habiamos propuesto encerrarnos en el mutismo mas completo, mas aun, hemos sido complices (por mero hecho de espectadores) de esos crimenes de lesa pintura que á diario se perpetran en nuestra isla y en particular en teatritos de segundo orden en donde el más atrevido es el que comete impunemente semejantes fechorías amparado tal vez bajo el manto de la ignorancia madre del atrevimiento.

Y para cercionarse de mis escrupulos ¿no basta y sobra pasar una ojeada por el escenario de nuestros casinos? ¿Hay allí verdad? ¿hay alli buen gusto?

Concretemos casos; yo he visto una calle que para que el espectador pueda verla de su verdadero punto de mira, es preciso esté suspendido de un alambre en mitad de la sala de espéctaculos y cuya luz deja en sombra la superficie iluminada. ¿Hay en esto sentido común? ¿Hay en esto perspectiva? ¿Es de buen gusto ver una escuálida figura vestida con colores primitivos sola y abandonada en medio de grandioso semicírculo pintado de azul turquin; y cabe en cerebro humano sentar á dos robustisimos varones sobre flexible y espinosa rama de rosal, (sic) sin riesgo de arañarse ó romperse la crisma?

Cuando tales atrocidades se cometen estamos en lo cierto al temblar ante la perspectiva de estrenos teatrales.

Sin embargo el nombre de nuestro compatriota Hernandez Sanz. festejado tantas veces por la prensa catalana, aclamado ultimamente por la prensa mataronense como artista de valia unido á la posibilidad de ser el encargado para la nueva dirección del nuevo teatro nos tranquilizó el espiritu y hoy que galantemente invitados por el Sr. Hernandez hemos podido ver y admirar el proyecto que va á presentar al casino liberal de Alayor, vemos abrirse de nuevo otra era de florecimiento que acabe con el rutinarismo, amaneramiento y poco gusto de que hablaba.

En un teatrito miniatura construido á proporcion del que debe decorarse y con escala del 5 por 100, el Sr. Hernandez Sanz con la amabilidad que le caracteriza, nos enseñó una por una las muchas decoraciones que ha proyectado, todas ellas de gusto esquisito y venciendo en las mismas la inperfección de que adolece el escenario del nuevo teatro de Alayor.

El telón de boca de muy buen gusto y nuevo representa tapiz á imitación del de los gobelinos en el cual dentro atildada orla carmesí recamada de oro, un genio de alas estendidas flotando sobre el templo del arte, reparte á ciencias, artes, industrias, comercio y literatura (representadas por trofeos del saber humano) el codiciado premio simbolizado por el inmortal laurel.

Este telón sale del marco de lo hasta hoy visto y amen de ser rico de color es más propio que esas sendas cortinas que siempre suelen descorrerse en sentido contrario al de su colocación.

Entre las decoraciones de representación plástica las cuales están estudiadas todas á conciencia y cuyas lineas de perspectiva no diverjen ni un ápice de lo matemático en semejante materia, hemos de citar el salón árabe que nos recuerda en suntuosidad los grandiosos patios de la Alhambra de Granada y en cuyos detalles no desmaya el sabor característico de los dibujos moros.

El salón gótico, trasunto de épocas de la edad media, con sus graves puertas, sus esbeltas agujas, sus hermosos tapices, sus labrados arrimaderos de cedro y de nogal.

La sala estilo renacimiento, con sus pinturas al fresco y sus caprichosos adornos, la otra sala de caserón arruinado que ostenta todavía restos de antigua opulencia con su monumental chimenea y aquellos sombríos sótanos de castillo feudal, con sus escolturadas columnas iluminadas algunas por perdidos rayos son otras tantas obras que demuestran un estudio acabado en detalles y una concepción vasta y privilegiada y si de los interiores pasamos á los paisajes llenos de luz citaremos el que representa con exactitud pasmosa el corredor de un claustro gótico á través de cuyos arcos se vé el jardín plantado de naranjos y cipreses y en último término la série de arcos del ala posterior.

Otra decoración encantadora es el patio árabe, pátio que con su surtidor de leones nos hizo recordar aquella frase de

Giardini del Alcazar
De Mauri regi delicia.

Allí hay luz, aquellos arcos de herradura colocados á 6 metros de distancia, la entendida perspectiva que en ellos campea nos lo alejan á 30 ó á 40.

Muy hermosas también las decoraciones de playa con sus rocas escarpadas, y de monte con sus detalles y su puente practicable.

Plácido es el paisaje que se domina desde el moderno jardin con sus columnatas, balcones, surtidor, jarrones y estátuas de mármol.

Buen efecto nos produjo el bosque cuyos seculares troncos colocados en primer término nos alejan la arboleda del segundo y cuyo terreno lo vemos accidentado en contra de ese vulgar cuadrilongo perfecto que acostumbramos ver de continuo.

La calle, es verdad, el arco del primer término nos da más relieve á la serie de edificios que á través del cual se ven alejarse magistralmente dibujados y á conciencia bañados por la luz.

No nos detendremos (pues algo largo se hace nuestro escrito) en mil detalles sueltos complemento de tantas decoraciones, ni tampoco nos precisa apuntar las mil combinaciones que con los diferentes telones pueden hacerse, pues solamente se admira sobre el terreno, para hacer se cargo de los conocimientos que en arte ha adquirido el Sr. Hernandez en su larga permanencia en Barcelona.

De veras felicitamos al artista mahonés por su nueva obra que por si sola bastaría para acreditar su reputación sino la tuviera ya sentada entre nosotros desde hace mucho tiempo, y felicitamos también al Casino liberal de Aayor por haber aprovechado su permanencia entre nosotros encargándole el proyecto de su nuevo teatro, qne con seguridad ha de llamar la atencion si se lleva á efecto el citado proyecto.

Mahón Octubre 1892.

Un amateur.

Seguimos el exámen de las Condiciones que impone la "Eléctrica Mahonesa„ á los abonados.

En virtud de la condición 8.ª será de cuenta de la Sociedad la conservación del material, y reposicion del que *se gaste naturalmente*. Pero viene luego la condición siguiente á estabiecer "que el renuevo de las lámparas rotas ó *usadas* se hará por cuenta del consumidor„, lo que anula casi por completo lo prevenido en la condición anterior.

En la condición 4.ª se enumeran los objetos que constituyen el material necesario para una instalación, entre cuyos objetos se comprenden las lámparas, que, como es sabido, es lo más costoso. Pues si las lámparas forman parte del material, claro es que, en virtud de la condición octava, debe ser á cargo de la Sociedad la conservación de las lámparas que se gasten naturalmente.

Pero como las lámparas es precisamente el material de más valor, y el que más se gasta por tenerse que renovar muy amenudo, si se quiera que den buena luz, la sociedad ha tenido buen cuidado de esceptuarlas en la condición novena, estableciendo que la renovación de las usadas será á cargo del consumidor. De este modo el material restante, cuya conservación será de cuenta de la sociedad, es de un valor exíguo y de larga duración.

Además se hacen pagar al abonado las lámparas de 5, 10 y 16 bujías á doble precio próximamente de su primitivo coste, y se le obliga á comprar á la sociedad las lámparas de mayor potencia al precio que tenga á bien señalar. Así es que, el consumidor que desee una lámpara de 25 ó 50 bujías, se verá en la dura necesidad de satisfacer el precio que la empresa quiera, so pena de renunciar á la lámpara. Esta condición no puedé ser más absoluta é injusta.

Copiamos de *La Justicia* de Madrid correspondiente al domingo 16 del actual.

Un atropello y una protesta

Esta mañana á las doce acudieron al circo del Príncipe Alfonso numerosas personas con objeto de asistir á la sesión del Congreso librepensador.

Los indivíduos que componen la Mesa iban ya á ocupar sus puestos, cuando el delegado de la autoridad les hizo presente que de orden gubernativa quedaban suspendidas las sesiones.

El público que ocupaba las localidades desalojó el salón y estacionóse breves momentos frente al teatro.

Entre las personas que allí había cundió el deseo de enterarse exactamente de las causas que motivaron la suspensión de la sesión y acordóse entonces dirigirse á la redacción de *Las Dominicales*.

Pacífica y ordenadamente emprendieron su marcha los librepensadores, cuando poco antes de llegar á la esquina de la calle de Alcalá se vieron sorprendidos por varios agentes de orden público, al mando de un capitán, y en presencia del delegado del distrito, que á empellones trataron de hacerlos desviar de la dirección que llevaban.

Haciendo observar el derecho que les asistía de poder transitar libremente por la vía pública, lograron, después de no pocos esfuerzos, internarse en la calle de Alcalá, pero á poco de entrar en ella, volvieron los agentes á arremeter contra los transeuntes.

Los agentes de orden público, después de haber detenido á un pobre anciano que apoyado en una muleta se hallaba por acaso en aquel lugar, dejaron por fin transitar libremente al público por la calle de Alcalá.

Pocos momentos después, la redacción de *Las Dominicales* era visitada por numerosos librepensadores que, una vez enterados de las causas por qué no se había celebrado la sesión del Congreso, se retiraron en medio del mayor orden.

* * *

Los delegados extranjeros han formulado una protesta esta tarde, cuya inserción se nos ruega en la carta siguiente.

«Señor director del periódico *La Justicia*.

Tenemos el honor de dirigiros la siguiente protesta que enviamos al señor presidente del Consejo de ministros, y esperamos de vuestra benevolencia fraternal que os digneis insertarla en vuestro estimado diario.

Sabemos perfectamente que el pueblo español no es responsable de los actos de que su Gobierno se hace culpable; pero es preciso que los conozca para poderlos apreciar y discutir.

La disolución del Congreso internacional de librepensadores es una de esas faltas políticas que dañará ciertamente más á sus autores que la vulgarización de nuestras ideas.

En política todas las faltas se pagan más ó menos tarde. El actual Gobierno de España ha olvidado sin duda esta ineludible ley de historia y es muy de temer que el porvenir—un porvenir cercano—le acarree crueles decepciones.

Recibid, señor director, el testimonio de nuestra fraternal consideración.

Por Francia, Augusto Bourceret; por Inglaterra, Pedro A. Victor L. Lubez; por Bélgica y Suiza, J. Domms y León Furnemont; por Holanda, Alejo Lluis: por Italia, Adolfo Maglia; por Portugal, Magalahes Lima; por Colombia, Simón Chauv; por Venezuela, Brasil y Méjico, Ramón Chíes y Fernando Lozano.»

He aquí la protesta:

«Señor presidente del Consejo de ministros de Bspaña:

Delegados en el congreso internacional del librepensamiento de Madrid por agrupaciones de Francia, Bélgica, Holanda, Portugal, Suiza, Inglaterra, Italia y Republicas hispanoamericanas, consideramos nuestro deber protestar contra ia arbitraria medida realizada ayer po

el gobernador de Madrid prohibiendo sin explicación alguna las reuniones de' Congreso.

Nos permitimos haceros observar res petuosamente que si hemos realizado largos, penosos y onerosos viajes para venir á Madrid, ha sido porque teniamos plena y entera confianza en la autorización oficial concedida á los organizadores del Congreso.

No debéis ignorar, señor presidente, que sucesivamente en Bruselas, Londres, Amsterdam y París, hemos podido desenvolver bajo la protección de los poderosos públicos y con todas las garantías que conceden las constituciones de los países libres, las ideas de tolerancia y fraternidad universal que son el fundamento de las doctrinas librepensadoras.

Nos es muy penoso, señor presidente tener que consignar que en este país caballeresco, que se ha conquistado á través de los siglos una reputación legítima de generosidad, de liberalismo y de hospitalidad democrática, el respeto debido á las manifestaciones del pensamiento ha sido violado en nuestras personas.

Añadiremos que ninguno de nosotros se ha salido de los límites de la legalidad política; no hemos criticado ni la forma de vuestro Gobierno, ni los hombres que lo componen; tenemos conciencia de las leyes de la hospitalidad y á ellas nos hemos atenido escrupulosamente.

Recibid, señor presidente del Consejo, el testimonio de nuestra más cumplida consideración.

Madrid 14 de Octubre de 1892.

(Siguen las firmas.)»

Se ha concedido el retiro para la Península al Subintendente D. Rafael Ortíz de Zárate con el haber de 562'50 pesetas mensuales.

Por el vapor-correo de ayer se recibió el pedestal sobre que ha de descansar la farola de gas sistema Siemens que la "Sociedad General de Alumbrado„ coloca por su cuenta en la Plaza de la Arravaleta. También llegaron varios lampistas con objeto de poder dar mayor impulso á las muchas instalaciones que dicha sociedad tiene contratadas.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido siete presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

Según telegrama que ha tenido la amabilidad de facilitarnos el señor arrendatario del Teatro Principal, el lúnes próximo saldrá de Milán para esta ciudad el empresario señor Massimini llevando consigp las contratas firmadas de toda la compaía de ópera italiana que ha de actuar en nuestro coliseo durante la actual temporada.

El Boletín oficial de esta provincia correspondiente al 18 del actual publica un edicto de la Universidad de Barcelona anunciando la vacante de la escuela incompleta de niños de Fornells (Mercadal) dotada con un sueldo anual de 600 pesetas, cuya plaza ha de proveerse por concurso único.

En la mañana de hoy ha habido amago de incendio en una casa de la calle Puente del Castillo, iniciándose en un estiercolero. Ha sido extinguido por los vecinos.

A las primeras horas de la tarde de ayer serenóse por fin la admósfera y calmó completamente el viento Norte que se habían dejado sentir toda la mañana. La noche fué fria y serena, lo propio que el dia de hoy aunque templado algun tanto por los rayos del sol que ha lucido casi sin interrupción.

Se suplica á los antiguos socios de *El Recreo* asistan á la Junta General extraordinaria que se celebrará mañana domingo c las tres de la tarde.

Gracias á las gestiones practicadas por la empresa de consumos, desde el dia de mañana se venderá la carne de cerdo en el mercado de esta ciudad á una peseta y cincuenta céntimos el kilógramo ó sea á 60 centimos de peseta la tercia (400 gramos).

Con respecto á los vinos sabemos hay varios proyectos en estudio que una vez resuelto vendrán sin duda ha abaratar este articulo en beneficio de la clase trabajadora que tanto hoy se ha visto privada de adquirirlo á causa del elevado precio que ha venido alcanzando en el mercado de esta plaza,

1892

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 23 Domingo

San Juan Capistrano confesor y San Pedro Pascual obispo.

Luna nueva el 20.—Cuarto creciente el 28

Sale el Sol 6 h. 15 m.—Pónese 5 h. 14 m.

BOLSA DE BARCELONA

21 de Octubre 5 t.

4 por 100 interior.	68'400
4 por 100 exterior.	73'300
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba 1886. . . .	105'750
Id. id. 1890. . . .	96'750
Banco Hispano Colonial . .	79'600
Acciones ferro-carril Francia.	27'750
Id. Norte.	39'600
Id. Orense	10'200
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	57'870
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 8 rs. vn. paga alcisat.

BOLSA DE MADRID

21 de Octubre 5 t.

4 por 100 interior.	68'850
4 por 100 exterior de 1891. .	73'630
4 por 100 amortizable . . .	78'050
B. H. de Cuba de 1886. . .	106'850
Acciones Banco España. . .	362'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 21

De Marsella vapor francés «Les Vosgues», capitán Mr. Bulbre, con 29 tripulantes y azúcar.

De Marsella vapor español «Luis de Cuadra», capitán D. Francisco Gómez, con 50 tripulantes y carga general.

De Nueva Orleans vapor inglés «Indian Prince», capitán Mr. Fuasgy, con 22 tripulantes, algodón y duelas.

Buques despachados

Dia 22

Para Barcelona y Alcudia vapor correo *Nuevo-Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor español «Garcia de Vinuesa»; capitán D. Emilio Muñoz, con 22 tripulantes y carga general.

Para Barcelona vapor español «Torre del Oro», capitán D. José Heredia, con 35 tripulantes y carga general.

Para Tarragona vapor sueco «Nora», capitán Mr. Tisell, con 22 tripulantes y carga general.

Para Barcelona pailebot «Estrella», patrón José Ortega, con 6 tripulantes y lastre.

Para Pollensa laud «Joven Juanito», patrón Rafael Covas, con 4 tripulantes y lastre.

SOCIEDADES

Casino «El Recreo» en liquidación

Habiendo transcurrido los dos meses que previene el artículo 51 del Reglamento sin que los socios liquidadores nombrados en Junta General de 14 Agosto hayan cumplido su cometido, la Junta Directiva de dicho casino ha acordado convocar á los señores que formaban la expresada Sociedad á una Junta General extraordinaria para el domingo 23 del actual, á las 3 de la tarde, para que acuerden lo que creen mas procedente.

Mahon 18 Octubre 1892.—El presidente, Gabriel Vidal.

*
* *

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

En el local de esta Tertulia tendrán efecto dos grandes bailes de sociedad las noches del sábado 22 y domingo 23 del actual, empezándose á las 8 y media, pudiendo disfrutar los Sres. concurrentes de una preciosa exhibición de «Metempsícosis» cuyo espectáculo llamará seguramente la atención de las personas que se dignen honrar á la Tertulia con su asistencia.

La entrada á las Galerias gratis.

Solo se permitirá entrar á los que militan en nuestro partido.

Mahón 19 Octubre 1892.—La Comisión.

*
* *

En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 13,° del Reglamento se convoca á los Sres. Socios de esta tertulia para la Jnnta General ordinaria que tendrá lugar el dia primero de Noviembre próximo á las ocho y media de la noche.

Mahón 20 Octubre de 1892.—El Presidente, Francisco Tudurí.—P. A. de la J. D. José Cadf Srio. int°.

*
* *

Casino «El Consey»

Estando vacante el cargo de conserge se participa al público que se admitirán proposiciones para el desempeño de dicho cargo hasta las once de la mañana del dia 30 del corriente.

Las condiciones estarán de manifiesto en casa del señor presidente del casino calle de Prieto y Caules, 106.

El que resultare elegido, deberá tomar posesión el 17 de Noviembre.

Mahón 19 Octubre 1892.—P. A. de la J. D., José Barber Mus.

*
* *

Con motivo de haberse celebrado el IV Centerio del descubrimiento de América por Cristobal Colón, se pondrá en escena el magnífico drama *La Agonia de Colón*, empezándose á las 10 y media.

Precios de entrada, los ya anunciados.

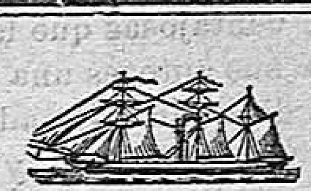
*
* *

Circo Colón

Mañana domingo, gran baile. El aplaudido orfeón del casino *Unión Republicana* cantará algunos coros de su repertorio y el salón estará adornado como el domingo anterior.—*La Junta.*

*
* *

Isleño.—Para el domingo á las 8 y media de la noche. Gran baile de sociedad bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la consergeria. *La Comisión.*



Vapor directo entre Mahón y Barcelona

El domingo 30 del corriente á las diez de la mañana, se servirán concurrir los señores accionistas á la reunión que se celebrará en el salón de las Casas Consistoriales con el objeto de proceder al otorgamiento de la escritura social y á la elección de los señores que han de formar la junta de Gobierno de la sociedad.

Se encarece la más puntual asistencia al acto y se suplica al mismo tiempo á los Sres. accionistas que deban concurrir al mismo y no hayan entregado todavía su cédula personal al notario D. Pedro Orfila. se sirvan entregársela cuanto antes.

Mahón 22 Octubre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 6-30 t.

Se acentúa la mejoria esperimentada por el rey.

Ha ocurrido un naufragio en Valencia pereciendo ahogadas ocho personas.

La reina regente dara en Sevilla un banquete á todos los prelados que han asistido al Congreso católico.

Ha descarrilado un tren en Rusia del cual han resultado veinte muertos.

Se ha inaugurado el cable directo entre España y el Brasil.

Madrid 22 10-45 m.

La Gaceta dice que el rey se halla ya en el perfodo de franca convalescencia y se cree que la semana próxima irá la corte á Granada.

Siguen los temporales.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

OBRAS PÚBLICAS

El dia 7 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de aceras en las calles de Bastión, Cardona y Orfila, San Bartolomé, Luna, San Alberto y San Manuel con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado, y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 150 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, preseutándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 de Octubre de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción, de aceras en las calles de Bastión, Cardona y Orfila, San Bartolomé, Luna, San Alberto y San Manuel ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

El dia 7 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de aceras en las calles de Hannover, Rosario, San Pablo y Rector con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restentes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se haran en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 de Octubre de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... según sedula personal númere..... que acompaña, enterande de anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en las calles de Hannover, Rosario, San Pablo y Rector ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

D. Fernando Rodriguez de la

Encina y Valparda, Barón de Benimuslem, Delegado Especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

Hago saber: Que teniendo en consideración la necesidad y conveniencia de proteger la cria, refinamiento y educación de las diferentes razas de palomas mensageras por los grandes beneficios que en todo tiempo y circunstancias pueden reportar al Pais, y en vista de las reclamaciones que el «Centro Palomista Menorquin» y varios particulares han producido ante esta Delegación por los abusos que varios dueños de palomares cometen apropiándose, por medios ilicitos, ejemplares de palomas mensajeras de elevado coste, cometiendo con este hecho no solo el delito de apoderarse de lo ageno sino que también causando perjuicios de consideración á la patriótica empresa que dicho Centro patrocina, esta Delegación viene obligada y así lo hará por todos los medios conducentes á evitar y poner coto á los graves abusos que se han denunciado sobre la materia.

A este fin, todos aquellos que se apropiaren palomas agenas serán entregados á los Tribunales, para lo que hubiere lugar, y los que con malas artes impidieren perturbaren ó perjudicaren tanto la cria de la raza de palomas mensajeras como los ejercicios de vuelo y demás ensayos que se practiquen para el perfeccionamiento de las mismas, serán castigados gubernativamente con una multa de QUINCE Á CINCUENTA PESETAS, *según la gravedad del hecho.*

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad quedan encargados de velar por el cumplimiento de estas disposiciones y de denunciarme cualquier infraccion que contra ellas se cometan.

Mahon 20 de Octubre de 1892.—El Baron de Benimuslem.

Alcaldía de Villa-Cárlos

El lúnes próximo dia 24 del actual á las tres de la tarde, se venderá en pública licitación, en los bajos de estas casas Consistoriales la caballería menor que existe depositada en poder del alguacil de este Ayuntamiento.

Las condiciones de dicha subasta se prevendrán por esta Alcaldía en el acto de aquella.

Villa-Carlos 21 Octubre 1892.—P. A., Francisco Vinent.

Subasta

El día 6 de Noviembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una Estancia llamada Casa Blanca, situada en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 13 y media cuarteras, dividida en cuatro grupos, con casa habitación, boyera, pajar, era y todos los demás edificios necesarios.

2.ª Una casa situada en Mahon calle de las Moreras n.º 20.

3.ª Y otra casa situada en esta Ciudad, calle del Horno n.º 15.

La referida Estancia se subastará entera ó por grupos segun sean las proposiciones y si conviniera á los vendedores.

Las condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario, quien enterará de ellas á los licitadores.



De Ibiza para Mahón

Saldrá el laud

SANTÍSIMA TRINIDAD

del 26 al 30 del presente, admitiendo carga y pasageros.

Lo despacha su patrón B. Marí, Aníbal, 11, Ibiza.

Aviso

En el laud «Santo Tomas» se vende carbón de mata á 22 sueldos quintal. Tambien se vende de encina á 23 sueldos. Dicho buque está fondeado al lado de la Consigna.

Nodriza Se necesita una. Informes: en esta imprenta.

AVISO A LOS OFICIALES
ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

TINTA AMERICANA

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquéllos á esta su casa, tenemos hoy la satisfacción de ofrecerles la legítima

TINTA AMERICANA

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán la legítima

TINTA AMERICANA

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sóla capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

TINTA AMERICANA

que reune, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto, más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca

8, Nueva, 8.—Mahón

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos

(Etiqueta adjunta en 4 colores)

Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. *en todas las Farmacias de España.*

Certificados de orígen

Véndense en esta imprenta al precio de 5 céntimos de peseta el ejemplar.

Maspoch Clases teórico prácticas de TENEDURIA DE LIBROS y CALCULO MERCANTIL.

21, ESPLANADA, 21.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la *electricidad* en sus aplicaciones domésticas ó industriales;

las explosiones producidas por *toda clase de gases* y por el *aire comprimido;*

la explosión de los *polvillos de granos y harinas;*

la explosión de todos *aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas;*

los efectos de la *DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.*

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social . . .	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar . .	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados . .	PTAS.	168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.